

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAYARENA S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 10H30, en el local de la compañía ubicado en la avenida 2 entre calles 11 y la 12, piso 9, oficina 901 del edificio Banco Pichincha, se encuentran presentes, el señor Claudio Andrés Paladines Moreira, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una de ellas y el señor Henry Fabrizio Paladines Jaramillo, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una de ellas.

Como se encuentra representada la totalidad de los accionistas y en consecuencia representado la totalidad del capital suscrito de la Compañía, que es de \$ 900.00 los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 9) Designación de Comisario de la compañía
- 10) Conocimiento y resolución del informe del Comisario
- 11) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General.
- 12) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2.012

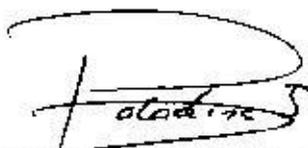
De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han sido aprobados por unanimidad. Actúa como Presidente de la sesión el SR. JOSE RAMON PALADINES BAZURTO y el señor FABRIZIO PALADINES JARAMILLO, como Secretario de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 11H00, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

Se encuentra también presente la Ing. Patricia Paladines García, Comisaria de la compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día aprobados.

9. Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Ratificar las gestiones realizadas por la Ing. Patricia Paladines García; y, Designarla Comisaria de la compañía.
10. La Srta Comisario da a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2012.
11. En este punto el señor Fabrizio Paladines Jaramillo expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2.012. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el económico del año 2.012

12. En este punto, el Gerente General presenta los Estados Financieros del ejercicio del año 2012, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 12H00, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia. Certifico que es fiel copia del original.-



FABRIZIO PALADINES JARAMILLO  
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA.-